

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-02101.

Téngase en cuenta que el curador *ad-litem* de la demandada Shirley Torres Sabogal, doctor Nelson Camilo Barragán Ávila se notificó personalmente del mandamiento de pago. Así mismo, que en el término otorgado contestó la demanda sin proponer excepción alguna.

En firme la presente providencia, ingrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite pertinente.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN ESTADO N°08 FIJADO HOY 26 DE ENERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.  Martha Isabel Barrera Vargas
--

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4408a2fc6d8cd75ebb4025af8c9c54769d9f79da3b6dbde3c269b73d9c756869

Documento generado en 25/01/2021 04:13:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>